

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60767 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1442/2018, Sección: B.

NIG: 0801947120188017881.

Fecha del auto de declaración. 28/11/2018.

Clase de concurso. Consecutivo.

Conyuges concursados. Manuela Espinosa Navarro Soto y Alberto Cayuela Rubio, con DNI 46689416Z y 53063187W, respectivamente.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal a Alfredo Ascaso Iglesias.

Dirección postal: Calle Diputació, 106, 1r 1ª, 08015 Barcelona.

Dirección electrónica: alfredoascaso@icab.cat teléfono de contacto n.º 934536177 y fax n.º 934536213.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendido en sus facultades de administración y disposición.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12, Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 10 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A180075709-1